

trada en el Cementerio el día de difuntos.

Se aprueban varias adiciones al reglamento de carruajes propuestas por el Sr. Sagarra.

El alumbrado público.

Examinada por las comisiones respectivas la cuenta del alumbrado público, y resultando del recuento de farolas la existencia de 1973, aumentadas posteriormente en seis, ascendiendo a 1979, e incluyéndose en la cuenta mayor número hasta el de 2000, proponen que no se apruebe ni se haga abono hasta que la empresa coloque en todas las etiquetas numeradas para que pueda verificarse la comprobación.

El Alcalde hace presente que ya se está haciendo la colocación de etiquetas.

El Centenario de la Reconquista.

Se da lectura a un oficio del comité ejecutivo para los centenarios, participando que el premio de 500 pesetas del sexto tema ha sido adjudicado a D. Celestino Vila y que se presupuestan los gastos para tirada y otras cosas en 125.

A propósito de las fiestas del Centenario, el Sr. Galvez Fernandez haciéndose cargo de cuanto decíamos en nuestro artículo de anteayer, significa que para incoar las gestiones favorables con referencia a los festejos del centenario urge que la comisión nombrada pase en breve a Madrid, con plan formado para los trabajos que han de llevar a cabo tanto en este asunto como en otros proyectos de interés para Granada.

El Sr. Tégeiro manifiesta que la comisión irá a Madrid en cuanto se terminen algunos expedientes de que en la Corte tiene que ocuparse, y para que la salida sea breve está llevando al día los trámites de ciertos proyectos, en los que no pierde ni un minuto.

Otros asuntos.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad relativo al escrito de los médicos supernumerarios por las incompatibilidades de algunas de número.

La comisión dice que los facultativos de la higiene vinieron al Ayuntamiento en virtud del decreto pasando a esta Corporación aquel negociado que antes desempeñaban en el Gobierno civil, y con respecto a otro médico que se decía pertenecer a la Beneficencia provincial y a la municipal, no cobra sueldo más que de ésta.

La comisión dice que no hay motivos de queja con este personal y que las manifestaciones de los supernumerarios obedecen a "impaciencias injustificadas."

Se acuerda adquirir por subasta 48 capotes para los guardias municipales y uniformes de invierno para los porteros y ordenanzas.

En este estado entra en el salón el concejal Sr. Villanueva.

Pásase después a tratar del importante asunto del

Plano de población.

La comisión de Obras públicas después de examinar los pliegos presentados aspirando a la plaza de director de los trabajos del plano, abrió discusión acerca del punto concreto de las condiciones personales de los concursantes para designar al que ofreciera mayores garantías de acierto, por lo cual fueron desechadas las tres primeras en virtud de hallarse fuera del concurso, quedando en aquellas condiciones las de los señores Sevilla y Gomez Tortosa, y se estimó como más aceptable la del último que presenta más títulos y méritos de suficiencia, por ser el primero ayudante de ingenieros y el segundo ingeniero, prefiriéndose a éste y aclarándose el reparo que hace a la partida de peones, en el sentido de que el personal no ha de necesitarse con carácter de permanencia.

El Sr. Ortiz Pujazon dice que han llegado a su poder datos de importancia acerca de las condiciones en que puede hacerse el plano, ventajas a las sometidas al Ayuntamiento, y como se trae el dictamen para votarlo, presenta antes una moción cuyo contenido pide atiendan los concejales.

En el trabajo del Sr. Pujazon, que él mismo lee, hace constar que no dudando del buen deseo de la comisión iniciadora del proyecto, hay deficiencias técnicas y económicas para cuya corrección es conveniente un nuevo estudio; que en las proposiciones presentadas hay algunas más ventajosas que las que propone la comisión porque se ofrece en una hacer el trabajo por 35.000 pesetas y en otra por 83.000 y esta última con la garantía de fianza, que además por datos recientes que ha recibido y por croquis de planos, que presenta, sabe que el Instituto geodésico que se ocupa de estos trabajos de planos ha hecho los de Córdoba, Pamplona, Zaragoza, y otros, en condiciones ventajosísimas, siendo aquel último ajustado en 50.000 pesetas, de todo lo que deduce que puede obtenerse el de Granada por una más módica que las presupuestadas y ofrecidas, obteniéndose mayores ven-

tajas si en vez de sacarse a concurso la plaza de director por cuenta del Ayuntamiento, se hace concurso subasta para la construcción del plano, por lo que propone que vuelva el expediente de nuevo a la comisión y con vista de los indicados datos, emita nuevo dictamen.

Tomada en consideración la proposición del Sr. Ortiz, usó este de la palabra en apoyo de la misma, significando, que su propósito es aborrar a Granada algunas cantidades cuyo gasto considera perjudicial cuando pueden economizarse, si se quiere prescindir de los compromisos de amistad ó cualquiera otros, y si se quiere tener un buen plano que no se haga a costa de despilfarros; que lo mejor es que los topógrafos, que son los que saben hacer planos, y los que los hacen más baratos, realicen este trabajo y no los arquitectos ó ingenieros, que sin que dude de la competencia de la persona a quien propone la comisión, significa que las condiciones del Instituto geodésico, y hasta algunas de los que ha examinado la misma son más ventajosas, y que debe siempre aceptarse lo más conveniente, lo que ofrezca mayor seguridad de acierto, y mayores garantías, si no se quiere cometer un crimen de "lesa administración."

El Sr. Ramos apoya la proposición del señor Ortiz. Dice que ausente de Granada cuando se trató del plano y se aprobaron las bases del concurso para la plaza de director de los trabajos, no pudo emitir su opinión en el asunto, pero que hoy con estudio detenido del expediente se une a la moción de su compañero, por entender que el concurso no debe hacerse por la persona que ha de llevar la dirección, sino que sea concurso subasta para hacer el plano, es decir, que no se haga por administración, porque de no hacerse vendrá un particular, una persona perita ó el mismo Instituto geodésico, con proposiciones ventajosas y se obtendrán justas economías. Además, entendiéndose que la ley obliga en servicios y contratos de esta clase que excedan de cierta cantidad a que se verifiquen por subasta y en cumplimiento de la ley y salvando su responsabilidad, pide que así sea, dejando sin efecto ó revocando el acuerdo anterior.

Animada la discusión, el Sr. Fernandez Jimenez consume un turno en contra. Como uno de los que tomaron los acuerdos del levantamiento del plano y del concurso para proveer la plaza de director de los trabajos, los defiende extrañándose de que a última hora venga tan extemporáneamente el señor Ortiz Pujazon con reparos y advertencias que ha podido hacer a su tiempo, y aunque reconoce que su propósito será laudable, lamentase de que se creen obstáculos y se habee de responsabilidades que no existen en un asunto que es exigencia de la ley ó interesante para Granada.

Cree que el Sr. Pujazon que ha estudiado ciencias ha sufrido un error al afirmar que los topógrafos son los que deben y saben hacer el plano y no los ingenieros; (el señor Ortiz Pujazon: Pueden hacerlo unos y otros pero los topógrafos se dedican a ello), y en cuanto a las responsabilidades temidas por el Sr. Ramos significa que no existen porque la disposición que se refiere a las subastas (R. O. de 3 de enero de 1883) habla de contratos y el concurso llevado a cabo no es contrato para la obra, sino para probar en el más apto la dirección de los trabajos tratándose por tanto de lo que el Sr. Ramos sabe se llama en Derecho, "prestación personal"; que se ha acordado hacer el plano porque la ley lo impone y que por lo nombrar a fulano ó mengano, ya por influencia ó por otra causa y porque no se perjudicara el trabajo si se encomendaba a personas faltas de aptitud se acordó abrir el concurso para optar por el que tuviera más méritos y títulos de suficiencia, en atención a la imposibilidad de que pudiera hacerse a menos de desatender otros trabajos por el arquitecto municipal y el delineante.

Dice que se ha pretendido amontonar cifras y hablar de muchos miles de pesetas y de economías, pero que para él no ha de ser esto argumento, por que entiende que en el plano no se gastarán las 98.000 pesetas presupuestadas, ni las 12.000 de que se ha hablado ni las 50.000 que según el señor Pujazon llevarán los topógrafos del Instituto geodésico, si no que se gastará lo que se gaste es decir, costará lo que cueste, lo que deba costar, ni más ni menos, haciéndole el individuo en quien se reconozcan mayores garantías de acierto vigilando é interviniendo los trabajos la corporación, y comprobándose por el arquitecto, pues no va el Ayuntamiento por que se ofrezca (y no en el concurso) una cosa barata, a adjudicarla, sabiendo que "lo barato es caro", y no va tampoco a encargar a esos topógrafos el plano para que luego vengán con un reloj ó manómetro de papeles bajo el brazo, tomen las 50.000 pesetas y se marchen y después haya que gastar en la com-

probación el doble, otra cantidad de 50.000 pesetas, por que la comprobación que es necesaria el señor Pujazon que sabe ciencias no la creará tan sencilla como la de una suma ó resta, si no que requiere un trabajo detenido que tendría iguales gastos que el plano. Dice de este inconveniente, que al estudiar detenidamente el proyecto la comisión de ornato, hubo de tocarse, y se pidió dictamen al Arquitecto, motivando se pensara en hacer el plano por administración para evitar mayores gastos y para que en virtud del concurso pueda ser una persona responsable del acierto y exactitud del trabajo y de la entrega en los plazos marcados con la garantía de los descuentos, y las pérdidas consiguientes al Director, de no hacerlo así.

Sigue la discusión.

Rectifica el señor Ortiz. Niega haber dicho lo que le atribuía al señor Fernandez respecto a que solo los topógrafos supieran hacer el plano, objetando que si estos se encargaron de hacerlo lo mismo podrá realizarse la comprobación por el Arquitecto, y en cuanto a que ha de costar dos o veinte, "lo que cueste," como decía el señor Fernandez, le contesta que en su sentir la persona encargada de presupuestar lo hace aproximadamente según los datos que se facilitan y lo presupuestado por el planose gastará y de llevarse a cabo en los términos que se plantea habrá que añadir otras cantidades según lo dice el propio señor Gomez Tortosa cuando en su escrito advierte haberse cometido en partida de peonaje, un error de 20.000 pesetas.

En cuanto a lo demás, se refiere a lo que tiene dicho, a los planos y a los folletos explicativos que los acompañan y señalando a aquellos, —dijo, —"para más datos, aquí están estos."

También rectificó D. Sebastian Ramos. En su sentir que el proyecto sea bueno, no es obstáculo para que se suspenda la adjudicación de la plaza ó terminación del concurso para estudiar de nuevo el asunto con vista de los datos recientemente aportados, por si resultan beneficiosos y aceptables, y aunque se trata de un proyecto importante, la propia importancia debe servir de justificación para la espera de un mes a lo sumo en el estudio, cuyo tiempo después de todo entiendo que no ha de ser perdido y si ganado por que lo aprovecharán todos estudiando, se aprovechará en el proyecto beneficiándole, y será de provecho para las arcas municipales, aunque no fuera así, —dice que—la dilación por treinta días no ha de significar nada con respecto a pérdida de tiempo para el plano pues en este se invertirán varios años quizá más de los tres en que se espera hacerlo, y podrá haber dilaciones en los pagos y compra del material, y por que antes de dar principio a los trabajos pasará más tiempo, puesto que tienen que hacerse transferencias y aprobarla la junta de asociados. Por cierto que a propósito de las transferencias censura que para el plano se vaya a realizar uno del delicado capítulo de materiales, salvamento é incendios, y significa que de hacerse por subasta ó encargarse los topógrafos no serían aquellas precisas por que aparte de la baratura se estipularía la forma de pagos en condiciones que no apuraran el erario municipal.

En cuanto a la comprobación, asegura que lo mismo puede llevarse a cabo con la empresa que se quedase con la subasta que si se hace por administración; que no es trabajo tan delicado ni costoso como se dice por que él lo ha consultado con personas peritas, con arquitectos (el Sr. Fernandez: A mí me han dicho lo contrario que a S. S.), y porque basta haber pasado por el Instituto para saber la manera de realizar la mensura de ángulos.

Los puntos sobre las les.

El señor Sanson Granados usa de la palabra para que no se crea que está abandonada la comisión de Ornato que es la que formó el proyecto y las bases del concurso.

Significa que el proyecto de plano responde el deseo de cumplir una imposición de ley y una necesidad de Granada si se quiere que aquí haya ornato y se hagan obras públicas. Al hablarse del proyecto en el seno de la comisión pensose en que lo realizaran los empleados facultativos de la casa, y hubo de discutirse este extremo y la comisión no dejándose llevar por sus propias inspiraciones, tuvo a bien consultar con individuos competentes y peritos entre ellos el Arquitecto, el pró y el contra, optando por encargar a una persona de capacidad la dirección de los trabajos mediante concurso por las razones que todos conocen y hubieran conocido los señores Ortiz Pujazon y Ramos, de asistir a la sesión en que las expuso detalladas y brillantemente el señor Segura, y por las que constan en el dictamen de la comisión donde se expresan los motivos de no hacerse por subasta, la

conveniencia del procedimiento adoptado y la imposibilidad de que el arquitecto, dados los trabajos y servicio que se le confían, pudiera encargarse de esta nueva y delicada obra ó no abandonar aquellos.

Entiende que de haber hecho los indicados señores el estudio del expediente, no vendrían hoy con la proposición que se discute, ni se atreverían a suponer que el plano no estará en los tres años que se fijan, pues que se han determinado en las bases los períodos de entrega y la subdivisión de los trabajos, y en los cinco primeros meses la parte del trabajo fijada ha de entregarse y comprobada se abona quedando el 25 por 100 de su importe en garantía de efectividad del segundo plazo, y si en este no se realiza la otra parte, pierde el director el descuento que se le hizo y lo demás devengado, existiendo otras cláusulas á prevención, por los que se ve que hay medios de que no se perjudique el Ayuntamiento.

Lo que se discute no es si conviene un plano por más ó menos cantidad; lo que se quiere es un plano de Granada con cierta clase de datos necesarios, porque para hacer un plano sencillo ó un plano cualquiera hay uno que hizo el Sr. Contreras, y aunque es grande, no sirve para nada, no porque esté mal hecho, y sí porque su autor lo hizo en ciertas condiciones que no son las que se quieren, porque el que el Ayuntamiento necesita ha de tener las rasantes, desniveles, niveles de su suelo etc., etc., ha de llenar otros requisitos, ha de reunir otras condiciones que no sabemos si tendrán los de los topógrafos: —(El Sr. Ortiz: Más) y para este plano no se despilfarran nada y puede demostrarse con números que sale mejor cuenta que con el de los topógrafos ó el de la proposición más barata que vino y está fuera del concurso.

Tomando por tipo las 98.000 pesetas presupuestadas, el Sr. Sanson resta de ellas 85.000 que es la cantidad fijada en uno de los pliegos desechados, quedando reducida a 13.000 pesetas y de esta se rebajan 8.000 pesetas por gastos de aparatos y material y resultan 5.000 pesetas, las cuales —dice— caso de hacerse el plano por subasta que se adjudicara a los topógrafos ó a alguna persona, habría que invertirlos en la comprobación, ocasionándose este nuevo gasto, habiendo además que las cantidades que invertamos en material y aparatos, no serán gastos inútiles, porque los aparatos después de hecho el plano, quedarán á beneficio del Ayuntamiento.

Por la comprobación en el proyecto de cierta cantidad presupuestada surge una duda, interviniendo para aclararla los señores Ortiz Pujazon y Galvez, y después se lee el dictamen de la comisión de Hacienda relativo a que para el plano solo se gastará en el presente ejercicio económico 252 61 pesetas, y continúa el señor Sanson el cual insiste en lo de los trabajos comprobatorios del plano y concluya asegurando que como no se han satisfecho los argumentos de los autores de la moción vota contra ella, pues de haberlo convenido él aun siendo de la comisión de ornato autora del proyecto no emitiría un voto que causara perjuicios de consideración al Ayuntamiento.

La votación.

Al mismo tiempo de declarar el Alcalde suficientemente discutida la cuestión, pide la palabra el señor Ortiz y rectifica preventivamente insistiendo en sus argumentos y en que puede estudiarse todo con más detención.

Puesto á votación el asunto, emiten su sufragio en el sentido de que se apruebe el dictamen de la comisión, los señores Saizpardo, Alhama, Ventué, G. Duarte, Villanueva, Lopez Jordan, Pastor, Fernandez Jimenez, Lopez Regés, Echevarría, Segura, Garrido, Galvez, Muñoz, Rodriguez Lastres, Villalobos, Sanson y Campos.

Votan en contra, esto es, aprobando la moción del señor Ortiz Pujazon, este y los señores Rubio Rada y Ramos.

Aprobado el dictamen por 19 votos contra 3 que el nombrado Director facultativo de los trabajos del plano de población el ingeniero D. Miguel Gomez Tortosa.

El Alcalde dice:

—Ahora todos deben ayudar para que se haga el plano.

Punto final.

El Sr. Ramos aclara su voto en el sentido de que no ha tratado de poner en duda la suficiencia del Sr. Gomez Tortosa, á quien ni siquiera conoce, y sí pedir que de hacerse la obra sea por subasta, pues es contrario al procedimiento de administración.

Como esta opinión suya no ha prosperado, pide conste su voto en contra del acuerdo adoptado en una de las sesiones del mes de agosto á la que no pudo asistir, y vota también contra todo lo que después se ha hecho, por entender—"que esta un poquito fuera de ley," (textual).

El Sr. Ortiz Pujazon, que había pedido la

palabra para después del escrutinio, manifiesta que tenía que apuntar otros interesantes datos y hacer diversas aclaraciones, pero en vista de que se ausentan algunos concejales, renuncia a ello.

El Alcalde levanta la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

Questiones interesantes. Son dignos de aplauso la actividad y el buen deseo que el distinguido diputado provincial por la Alpujarra D. Francisco Castro Almendros viene desplegando en pró de los intereses de aquella zona.

Merced a las gestiones practicadas por el Sr. Castro Almendros se ha conseguido al fin que la Intervención de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento expida el libramiento de \$47.70 pesetas, importe de un expediente de expropiación del término de Orgiva, cuyo despacho era preciso para la construcción del trozo de carretera de Tablate a Albuñol que pasa por aquella villa.

Como ya dijimos, el Sr. Castro Almendros celebró anteaayer, con motivo de las inundaciones ocurridas en la Alpujarra, una conferencia con el Gobernador civil, y parece que el señor García Velasco hallase dispuesto a hacer, cuanto de su iniciativa dependa, para conseguir el socorro de los pueblos damnificados.

Nos alegraremos de que así sea y no será EL DEFENSOR quien escatime sus aplausos a nuestra primera autoridad civil de la provincia, si persiste en su laudable actitud y le va felizmente a cabo tan noble propósito.

Asuntos del Matadero. Ayer los marchantes y los tabajeros del Matadero, parece que opusieron algunas dificultades para la carnización, molestados quizá por la medida que propusieron los profesores veterinarios, en virtud de la cual procediose a la cremación de una res enferma.

El señor Rodríguez Lastres, con quien aquellos conferenciaron les hizo ver lo equivocado de las apreciaciones que habían formulado y gracias a la digna actitud del referido teniente de alcalde, se convencieron de que las precauciones que se practican obedecen a la necesidad y no al deseo de causarles molestias.

Asuntos de Orgiva.

Con motivo de los sucesos un Juez procesado y un incendio en Orgiva que, conteniendo noticias referentes a dicha localidad, publicamos en uno de los últimos números de EL DEFENSOR remitieron desde Orgiva a un diario local, dos remitidos en los que se pretendía desvirtuar las justas apreciaciones del primero y rectificar la exactitud de los hechos consignados en el segundo.

Como nos constaba, por indubitable certeza, la justicia y exactitud de las apreciaciones y hechos comunicados por nuestro querido corresponsal D. Victoriano Díaz, no paramos mientes en el asunto, ni nos ocupamos en insistir en cosas, que dichas ya y no rectificadas por nosotros, quedaron y están mantenidas por la razón y el convencimiento de su verdad y pertinencia.

Nuestro corresponsal, empero; considerándose ofendido en su amor propio, ya que ninguna persona desinteresada e imparcial ha puesto en duda, ni allí ni aquí, sus afirmaciones, nos dirige la siguiente manifestación que con sumo gusto publicamos:

"No era mi ánimo al comunicar a EL DEFENSOR DE GRANADA la noticia del expediente formado sobre abandono de destino del Juez municipal de Orgiva, ni escitar el celo del señor Juez instructor ni llamar la atención de las autoridades superiores. La resolución de ese asunto no afecta de manera importante a los intereses morales ni materiales de Orgiva. Pero lo que ocurre al señor Forte puede servir de saludable enseñanza a los que con olvido de beneficios recibidos contraen amistades, que conduciéndoles por difíciles sendas les precipitan en el abismo del desengaño.

El Sr. Forte se marchó conveiente, siendo Juez municipal de Orgiva en el bienio anterior. El Sr. Forte, sano y robusto, regresó a Orgiva para tomar posesión en 1.º de agosto del mismo cargo de Juez municipal para que fué elegido en el actual bienio; y sano y robusto abandonó el Juzgado en las condiciones que dijimos y que precisaron al Juez de Instrucción a formar el expediente de que al noticia a EL DEFENSOR.

Tan cierto es lo publicado en EL DEFENSOR bajo el epígrafe *El proceso de un Juez*, como que durante el incendio de la casa de José Morales, no se halló en el lugar del siniestro más autoridad que el señor Juez de Instrucción D. Ramon Esteva. El teniente de alcalde Sr. Rivas no llegó a tiempo ni de despedir a los que trabajaron en extinguir el voraz elemento; y los regidores señores Díaz y Arenas, no considerándolos como autoridades omiti sus nombres, como los de otros muy distinguidos señores que llegaron antes que ellos.

El corresponsal en Orgiva de EL DEFENSOR DE GRANADA ha dicho siempre la ver-

dad a su periódico. Ha omitido rectificar las noticias inexactas de Orgiva que en otro se han publicado, porque de las torpezas de los que las inspiran ni debe ser responsable el inocente Cibantog que las remite, ni el guardia municipal Urquizar que ha solido firmarlas. Los que ocultando su nombre procuran manchar la agena honra, demuestran tanta cobardía como los que mandan apalearse a un abogado indefenso a la entrada de un colegio electoral; y de esos no puede creerse, que esperen arma al brazo, que rectifiquemos, porque las armas en su brazo no pueden servir sino para herir a traición ó con mano agena.

Junta. Esta tarde a la una debe reunirse la Junta ejecutiva de auxilios a las provincias damnificadas por las inundaciones.

Tiro de pichón. El día 25, á la una de su tarde, tendrá efecto el tiro de pichón en los Llanos de Armilla.

Feria. Hay que empezar en Górez la feria, última de las que se celebran en esta provincia, feria abundante en transacciones, y desde hace algunos dias se notaba con tal motivo mucha animación en aquella localidad.

Diestro granadino. Ha llegado á esta ciudad el simpático diestro granadino Antonio Moreno (a) Lagartijillo, conveiente de las heridas que recibió toreando en Palencia.

Permanecerá en Granada un mes, y según nuestras noticias, se ofrece a matar una corrida á beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería, si alguna corporación quiere utilizarlo.

Noticia militar. Por la secretaría del Gobierno militar de esta provincia, se llama al cabo de la Guardia civil licenciado Francisco Tarifa Romero, para enterarle de un asunto que le interesa.

Disposicion oportuna. Por órden del señor alcalde de Abastos se llevó á efecto ayer la cremación de una vaca que, según opinión facultativa, estaba enferma de tuberculosis.

También se procedió á distribuir entre los pobres nueve y medio kilos de pan, faltar de peso.

Enlace. Anoche se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita D.ª María Antonia García Gutierrez, con D. Blas José Gomez Martia, empleado en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Bendijo la union el Dr. D. Cristóbal Estevan y Asencio, canónigo de la Catedral, fueron sus padrinos el Ima. Sr. D. Manuel María del Valle y Cárdenas y su esposa la Ima. Sra. D.ª Felisa Jimenez y Aday de Valle, y en su representación el Sr. D. Miguel Ladrón de Guevara y la Srta. D.ª Encarnación Guevara.

Terminada la ceremonia religiosa los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Noticias comerciales. Se ha constituido en Sagua Grande una sociedad con el título de "Arenas Muñagorri y C.ª" y ha quedado disuelta la que en la misma ciudad giraba con la denominación de Manuel Perez y C.ª

Se ha constituido en la Habana una sociedad bajo la razón de Izquierdo y Compañía, y ha sido disuelta la de la misma capital titulada "Pereda y Palacio."

Zafiros y rubies. Telegrafían de Nueva-York, que ha causado gran sensación en los círculos comerciales de aquella ciudad la noticia de haberse descubierto en el territorio de Montana (Estados-Unidos) unas riquísimas minas de zafiros y rubies.

La mina principal, continúa el telegrama, se halla situada en "El dorado Bar", en la expresada region.

En el mercado de Nueva-York se pagan ya las piedras preciosas de Montana al precio de 40 pesos fuertes el carat, porque además de ser de lo más limpio y precioso que en su clase produce el reino mineral, tienen la propiedad de ser de doble coloración. Las personas expertas que han visto los ejemplares de zafiros y rubies que, procedentes de "Eldorado Bar", han llegado á Nueva-York, aseguran que ni en los Estados-Unidos ni en ninguna otra parte del mundo, se han presentado jamás piedras tan hermosas y que están llamadas á producir una gran revolución en el arte de la joyería.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

GRANADA.
La segunda es consonante, la prima nombra animal, en cuatro y cinco me baño; tercia es nota musical y el nombre de una mujer el tono, lector, dos días.
La solución en la primera edición de mañana.
Solución á la anterior. CONFESION.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre (El Pasaje.)

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 6 30 noche.

Ha fallecido el general Córdoba. Mañana celebrarán Consejo los ministros, para ocuparse, entre otros particulares, de los presupuestos, de la apertura de las Cámaras, de los cambios de París y de los asuntos de Aragón.—Perpen.

Madrid 23, 7 noche.

Las maniobras militares ejecutadas en Carabanchel han estado poco animadas.

Un oficial del regimiento de caballería de Montesa se fracturó una pierna, y á un artillero un fogonazo le abrasó desde la cadera hasta la cabeza.—Perpen.

Madrid 23, 7 30 noche.

En la costa de Bret se han desencadenado violentos temporales.

Ha naufragado un barco ballenero, pereciendo la tripulación.

El cadáver del general Córdoba será conduido el domingo á Osuna.—Perpen.

Madrid 23, 8 noche.

Un redactor del periódico de París «Le Matin» ha visitado al señor Ruiz Zorrilla el cual se mostró reservado.

Le dijo con referencia á un ex-militar español que España se ha adherido á la triple alianza.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	73 55
4 por 100 Exterior.....	90 00
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cuotas.....	103 90
Banco de España.....	380 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
París, 8 dias vista.....	00 00

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

En el colegio de Niñas Nobles.

Este centro de enseñanza experimenta en la actualidad importantes obras que vienen á mejorar sus condiciones y que demuestran el celo y el interés de que es objeto, por el Excelentísimo é Ima. Sr. Arzobispo, quien para nada tiene en cuenta su quebrantada salud, ante el plausible empeño de dar cima á la empresa.

Las galerías del edificio, que estaban cubiertas por tabiques han cedido el puesto á otras magníficas de cristales; la puerta de entrada será en adelante por la calle de la Carcel; la fachada afectará distinto carácter del que ahora tiene, y para conseguirlo se hermoseará con amplios balcones, en el mismo estilo que el de la portada de la iglesia.

El colegio queda incomunicado por la parte del mercado; las habitaciones quedarán con mayor amplitud, merced á la inteligente colocación de galerías hacia el lado de uno de los patios, y sus techos resalmente hermosos han de llamar la atención por la esmerada talla antigua que armoniza con la madera de pino hábilmente distribuida.

El colegio, una vez terminadas las obras, ha de ofrecer un conjunto tan notable como el detalle de sus distintos departamentos y armonizados los componentes que es preciso tener en cuenta en esta clase de establecimientos, constituirá un modelo con beneficio indudable de la enseñanza.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Fondos según balance en 30 Junio de 1890.

Activo.....	Pesetas 111.610.613 54
Fondos de seguros sobre la vida y de Rentas vitales....	109.570.860 94
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el fin. financiero 1889-90	20.084.349 17

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en los cuatro quintos ó sea el 80 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos

personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio militar ó á Dotas matrimoniales.)

Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquier parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1889 90, la Compañía GRESHAM ha pagado á los herederos ó derecho-habientes de asegurados fallecidos, pesetas 8.706.667 81 y ha liquidado contratos de seguros mixtos ó de dotaciones y de capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de ptas. 1.927.223 75, la cual ha sido satisfecha á los respectivos asegurados sobrevivientes.

Prospectos ó informes detallados pueden adquirirse en la

Dirección de la Sucursal:
Calle del Marqués de Larios núm. 4 Málaga, y en Granada en la oficina del Delegado Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas núm. 22.

Nota.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 749 fanegas. Entrada de hoy, 259 id. Total existencia de hoy, 99 id.—Venta: á 11 pta. 00 cta. la fanega, 7 fanegas. á 11 pta. 50 cta. id. 18 id. á 11 pta. 75 cta. id. 70 id. á 12 pta. 00 cta. id. 12 id. á 12 pta. 25 cta. id. 60 id. á 12 pta. 75 cta. id. 24 id. Total vendido, 300 fanegas.—Salas: Existencia, 999 fanegas. Vendido, 300 idem. Sobrante para mañana, 93 id.
Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 75 cta. á 8 pta. 25 cta. Habas de 12 pta. 00 cta. á 13 pta. 00 cta. Maíz de 40 pta. 25 cta. á 11 pta. 25 cta. Yeros de 11 pta. 25 cta. á 12 pta. 00 cta.
Matadero público.
Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'53 pesetas; Vaca, 1'4 á 1'72; Ternera, 1'73.—Choto de leche, 1'30.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna otra deben faltar, son el *Extracto doble* y el *Unguento de Hamamelis del Doctor G. C. Bristol*. En la curación de los Golpes, Caídas, Contusiones, Cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los Granos, Botones y Ulceras, los dolores Reumáticos y Neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Unguento es sobre todo un específico para las Amorranas. 55

ACREDITADAS ESPECIALIDADES de **GONZALEZ PERALES**, Farmacia de San Gil.—Granada.

Solucion de creosota de haya compuesta
Es el mejor balsámico y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: Tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por carnicinas estomacales), gastralgias, lragitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares y la tos, por cualquier causa rebeldes é inveterada que sea, Frasco, dos pesetas.
Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.
Su sabor es muy agradable. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: Riquitismo, osteo malacia, ma de por, escrofulismo, etc. Frasco, dos pesetas.
Polvos antigastrálgicos.
De seguros efectos en las Gastralgias y en ambros del estómago, en las dispepsias, representadas por acedias, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos pirois, etc. Caja con 24 dosis, tres pesetas.
Polvos antiasmáticos.
Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacierles tomar el **HIERRO BRAYLIS** mientras e amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruación en la mujer más regular.
No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclada con cualquier líquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE.

Cementos.
PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.
Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales á las ventas de importancia.
Bolas de sal de roca—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados.
Cuero, correas y corrillos para máquinas.
Almacén de curtidos y guarnicionería.
Alhóndiga 2.

PEQUEÑOS.
Esta magnífica producción del padre Coloma se halla de venta en la librería de D. José Lopez Guevara, calle San Jerónimo núm. 29.
SE VENDE en la mitad de su precio la casa que fué fábrica de vedriado, plaza de Fajalauza, núm. 41.—Para tratar con su dueño, Darío del Campillo, 9.
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *San Agustín*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 16, de Barcelona, vapor *Isla de Luzon*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35 duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas hechas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y ocho millones 747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Señores Hijos de Joaquín Agreia, calle de los Frailes, 5.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Anemia*, las *Atenuaciones dolorosas*, el *Empoecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofúlicas* y *escorbúlicas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A los aficionados de Acordeon.

Manuel Zuñiga Martín,

profesor de acordeon, ariston y herophon, ofrece á los aficionados de dicho instrumento una tarifa de precios sumamente baja; tanto es así, que en doce años que lleva dando le cienes ha interesado por la mensualidad 40 reales, y hoy lo hace por los precios siguientes:

Lecciones á domicilio, por un mes, 3'75 pesetas.—Idem en casa del profesor, por id., 3.—Idem en idea por semanas, 80 céntimos.—Idem en idea sueltas, 20.—Idem á domicilio, por semanas, 1 peseta.—Idem á id. suelta 25 céntimos.—Horas de academia en casa del profesor, de diez á doce de la mañana.—Pago anticipado.

En la composición de acordeones tambien se hacen las siguientes rebajas: Lengüetas de metal superior cilindrado eohas á mano que siempre ha cobrado 4 y 5 reales hoy las trabaja por 50 céntimos; á proporcion, en todas las composuras se hará la misma rebaja.

Calle de Lecheros, número 4, Granada.

Binero por hipotecas, documentos, p. i. vides y los demás de garantía. Cesiones de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó persona á Modesto Linares, Abenamar, 15, Granada.

En el cármén

DE LAS VISTILLAS,

se vende fresa superior.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUNA DE LAS QUE TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO EN EL ESTOMAGO
MANTENIENDO EN LOS HOSPITALES MILITARES
EXIJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
En todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.



SAPOLIO.

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR.»

Unica pasta legítima para la limpieza.

LA MAS BARATA Y EFICAZ.

Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos.

Depositario en Granada, D. Santos Perez. manes y C.ª—Barcelona.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinoes
Agrinosos - Cervazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se estendian á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)



La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.
Garantías:
Capital social 49.000.000 Rvn. efet.º
Primas y reservas rs 157.585.236
26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales 149.276.432.

Oficinas, Olisagu 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quosada, calle de Santa Teres, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision d.l. Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

Negal seco.

Se vende uno con dos metros 75 centímetros de largo por (4) centímetros de diámetro.—Darán razon en esta Administracion.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, estrados, mesas de sala de centro y varios muebles.—De maqueses, 7.

Se vende una casa principal con jardin, gran extension para industria ó fabrica, agua abundante. Baza, Nueva de la Virgen, 9.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, estrados, mesas de sala de centro y varios muebles.—De maqueses, 7.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, estrados, mesas de sala de centro y varios muebles.—De maqueses, 7.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, estrados, mesas de sala de centro y varios muebles.—De maqueses, 7.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, estrados, mesas de sala de centro y varios muebles.—De maqueses, 7.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depositario en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo (Estrella del Norte.)

LA NUEVA FUNERARIA.

Méndez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, cerraduras, estufados, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros taonarios, Membretos á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfeccionar trabajos.

GRAN ALMAOEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM 1
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito

que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar

al alcance de todas las fortunas.

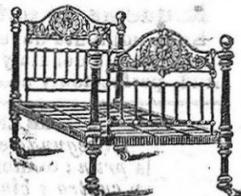
Horas de trabajo y despacho.

dos los días, aún cuando esté

abierto ó llueva, de nueve

en adelante.

Especialidad en retratos instantáneos de niños



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Almoneda de muebles Elvira. 83.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Alameda de Granada.

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese tres gotas ó cada once.

Exijase la Verdad Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.